



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001647-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a instituciones, entidades, asociaciones y organizaciones de la provincia de Valladolid con las que se han firmado convenios de colaboración, o realizado otras medidas para prevenir la alta concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, así como mejorar la atención educativa de los centros participantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001548, PE/001592, PE/001622, PE/001635, PE/001636, PE/001637, PE/001639, PE/001641 a PE/001643, PE/001644, PE/001647, PE/001706 a PE/001709, PE/001792, PE/001794 a PE/001799, PE/001801, PE/001802, PE/001810, PE/001817, PE/001819 a PE/001823, PE/001825 a PE/001828, PE/001839, PE/001841 a PE/001843, PE/001850, PE/001853, PE/001864, PE/001885, PE/001888, PE/001891, PE/001893, PE/001894, PE/001895 a PE/002008, PE/002015, PE/002020, PE/002023, PE/002601, PE/002621, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001647 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Luis Fernández Bayón, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instituciones de la provincia de Valladolid con las que se hayan firmado convenios de colaboración o realizado otras medidas para prevenir la alta concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001647, se manifiesta lo siguiente:

Castilla y León cuenta con 1.362 centros donde se imparten enseñanzas de régimen general, de los cuales 273 radican en la provincia de Valladolid. Por su parte, actualmente existen 29 centros en los que se ha implantado el Programa 2030, 8 de los cuales se encuentran en la provincia de Valladolid.

La Dirección Provincial de Educación de Valladolid participa en el Programa CaixaProinfancia (CPI), en el territorio del Barrio Pajarillos de Valladolid, a través de sus mesas institucionales/estratégicas y técnicas/operativas, junto con la Fundación



“la Caixa”, la Fundación Juan Soñador y el Ayuntamiento de Valladolid, entre otros. El programa proporciona un rendimiento basado en un modelo de intervención integral con los niños en la pobreza, que se centra principalmente en la importancia de la colaboración y el trabajo en red, entre los diferentes actores que trabajan con las familias, ofreciendo el apoyo de diversas áreas de intervención (educación, salud, acción social con el desempeño de la administración pública y las organizaciones del tercer sector). Esta medida concierne a los centros educativos del mencionado barrio y, en particular, al centro adherido al programa 2030, CEIP Cristóbal Colón.

Por otro lado, e igualmente vinculado a la colaboración con otras entidades y a la mejora de la atención educativa de los centros, cabe mencionar el Proyecto de Innovación Docente “HIELO 2030”, pilotado por la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, cuya finalidad es analizar las necesidades específicas de los centros 2030, en el área de lengua extranjera inglés, con el objetivo de diseñar propuestas metodológicas que busquen la mejora en el nivel de adquisición de esta lengua en el alumnado de estos centros (modelo Aprendizaje-Servicio):

- CEIP Antonio Allúe Morer.
- CEIP Cristóbal Colón.
- CEIP Gabriel y Galán.
- CEIP Miguel Íscar.
- CEIP Jorge Guillén.
- CC Santa María Micaela.

Así mismo, en cuanto a la mejora de la atención socioeducativa, los centros participantes en el Programa 2030 han recibido el apoyo específico de la red provincial de formación del profesorado, para la elaboración e implementación de las diferentes actividades programadas en los Planes de Formación en los que están participando en los dos últimos cursos escolares:

- CEIP Miguel Íscar
 - Curso 2018/19: Plan de Formación de Centro sobre estrategias innovadoras en la dinamización de la biblioteca del centro. Elaboración de materiales. Innovación y actualización de las TIC.
 - Curso 2019/20: Plan de Formación de Centro vinculado a procesos de innovación educativa y plataforma TIC como base metodológica para el cambio en el centro. Innovación y metodologías activas en la dinamización de la biblioteca escolar.
- CEIP Cristóbal Colón
 - Curso 2018/19: Plan de Formación de centro relacionado con el uso de las nuevas metodologías en el aula.
 - Curso 2019/20: Plan de Formación de centro con diferentes actividades referidas a ejes temáticos variados relacionados con la Neuroeducación y los valores, la innovación en la evaluación, la inclusión en el aula, entre otros.



- CEIP Francisco Giner de los Ríos
 - Curso 2019/20: Proyecto de Formación en Centros vinculado a la mejora de la convivencia.
- CEIP Antonio Allúe Morer
 - Curso 2018/19 y 2019/20: Proyecto de Formación en Centros relacionado con la Neuroeducación y la educación emocional en las aulas.

En esta misma línea, el CFIE de Valladolid, en el marco del Plan provincial de Formación del profesorado, ha proporcionado soporte y asesoría a las actividades de formación del plan “Pajarillos Aprende” incluido en el proyecto “Pajarillos Educa”. Ha comprendido 11 seminarios formativos de 10 horas de duración destinados a profesorado de 10 centros de la zona y a miembros del EOEP n.º 4 de Valladolid; 1 seminario formativo de 15 horas de duración, de coordinación entre los centros anteriores, y dirigido por el EOEP n.º 4; 1 curso de 12 horas de duración destinado fundamentalmente al EOEP n.º 4, pero abierto también a otro profesorado para aumentar el rendimiento de la actividad.

Este plan concierne directamente al centro adherido al programa 2030, CEIP Cristóbal Colón.

Por último, existen diferentes programas en los que participa nuestra Administración:

- los programas DIANA y ADA, propuestos por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Igualdad, y articulados por la D.G. de la Mujer de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- el programa RELACIONA, cuyo objetivo es promover entre el profesorado el debate y la reflexión sobre la importancia de la práctica docente en la transformación de las concepciones discriminatorias y fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desde el ámbito de la educación.

Valladolid, 11 de mayo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.